



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

En Aljaraque, el día VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, siendo las 08,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).  
Don Ignacio José Pomares Hernández.  
Don Adrián Cano González.  
Doña. Ana Mora García.  
Don Francisco José Moreno Velo.  
Doña María Ponce Gallardo  
Don José Cruz Coronel.  
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

Faltaron con excusa: Ninguno/a.  
Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía el Arquitecto municipal D. Cayetano Campero Romero, y la Técnica de Administración General, D<sup>a</sup>. Miriam Fernández Bardallo.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**A C U E R D O**

- 1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-
- 2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-2

2.A).- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, En este punto, se conoce la solicitud de que se dirá, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder la siguiente:

- Núm. 8537/20, promovido por C.J.H., para las obras de construcción comprendidas en el Reformado al Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.”.-

2.B).- “SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGOS.- A continuación, se conoce la solicitud de fraccionamiento/aplazamiento, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Conceder a A.G.C., el fraccionamiento solicitado, en seis mensualidades de su deuda con esta administración, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2020, e importe de 787,07.-€. ”.-

2.C).- “PERMUTA DÍA DE APERTURA COMERCIAL A PETICIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACION Y PERFUMERIA.-

SOLICITAR a la Dirección General del Comercio de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Autorización para permutar el día 28 de noviembre de 2021 (festivo de apertura comercial a nivel autonómico) por el día 3 de mayo de 2021 (festivo local en Aljaraque), de conformidad con lo establecido en el Artículo cuarto de la mencionada Orden en aplicación de lo establecido en el art. 19.3 del Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía.”.-

2.D).- “INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.- A continuación, el Sr. Arquitecto municipal, D. Cayetano Campero Romero, informa los asistentes de que se han ultimado los proyectos técnicos para las reformas que se van a llevar a cabo en los edificios municipales que albergan los Servicios Sociales en las calles Doctor Juan Rivera y Nueva, así como el edificio municipal de la Avda. Punta Umbría para implantar en el mismo un Centro de Participación Activa.

En este asunto el Sr. Interventor de Fondos informa sobre la financiación de tales actuaciones como inversiones financieramente sostenible con destino a servicios sociales y la Sra. Técnica de Administración General, D<sup>a</sup>. Miriam Fernández, informa sobre el procedimiento abierto simplificado previsto en la Ley de Contratos del Sector Público para la selección del contratista que habrá que tramitar con la mayor premura posible para que dicho contrato esté adjudicado dentro de plazo.”.-



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-3

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, a la vista de haberse producido un nuevo contagio entre el personal funcionario y teniendo en cuenta la recomendación de la Organización Mundial de la Salud con motivo del desconfinamiento en abril de 2020, de establecer medidas preventivas en los lugares de trabajo se va a proponer a los representantes de los Funcionarios y Trabajadores la creación de dos grupos en todos los Departamentos que sea posible sin contacto con la intención de que no haya que someter a cuarentena a todo el Departamento cuando se produzca algún contacto, trabajando cada grupo en semanas alternas de forma presencial y telemática.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 09,55 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario que doy fe.

Aljaraque, a 26 de Octubre de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,